

Cementerios

Visitas a cementerios en días no conmemorativos

Se deberá solicitar turnos correspondientes en los horarios establecidos, los mismos serán otorgados teniendo en cuenta la capacidad del lugar y los turnos otorgados hasta el momento de la solicitud.

En caso de deceso por causa distinta a Covid-19

- Máximo 10 personas (familiares directos).
- Uso de barbijos.
- Mantener la distancia establecida entre personas y con el cajón.
- Sólo se podrá acceder por sepelios.
- Los horarios de los sepelios se deberán coordinar con las casas funerarias para evitar que coincidan dos o más.
- No habrá ningún tipo de ceremonia en el cementerio. aislamiento.

Deceso a causa de Covid-19

- ▶ En caso de que el deceso se produzca a causa de Covid-19 se recomienda cremar los restos.
- Solo un familiar del difunto puede estar presente que no haya tenido contacto con el fallecido.





Día de la madre y de los fieles difuntos

- Los cementerios tanto públicos como privados deberán seguir el siguiente protocolo para evitar en lo posible algún tipo de contagio.
- Diferenciar puerta de entrada y de salida, ordenando el ingreso para evitar en lo posible que las personas que ingresen no tengan contacto con las que salen.
- ▶ En la entrada se deberá contar con alcohol en gel o diluido para uso de los visitantes.
- Es obligatorio el uso de barbijo.
- La capacidad de gente que podrá ingresar en un mismo momento dependerá de los m2 libres de circulación que tenga cada cementerio (9m2) evitando de esta manera el amontonamiento de personas.
- El cementerio tendrá que ordenar la fila de espera para el ingreso respetando el 1,5 de distancia.
- Solo se podrá realizar ofrendas florales, no estará permitido ningún tipo de ceremonia religiosa.
- La permanencia dentro del cementerio no podrá ser mayor a 30min para poder generar circulación permanente.
- Se recomienda reemplazar el agua de los floreros por arena húmeda para evitar criaderos de mosquitos transmisores del dengue.
- Los turnos por el día de la madre y de los fieles difuntos serán de 30 minutos en los horarios de 9 a 12.30 y de 14 a 17.30.

Para el Cementerio San Juan Bautista y San Isidro, se dispondrán los días y horarios específicos de visitas para turnos que serán informados previamente.

Se podrá solicitar permiso vía web en ciudaddecorrientes.gov.ar/cementerios, 0800 555 6864, Defunciones (25 de Mayo 1132), en los cementerios.





Velatorios en casas funerarias

(Por causas que no sean Covid-19)

- El velorio debe ser a cajón cerrado.
- Máximo 10 personas (familiares directos).
- Uso de barbijos.
- Debe haber un trapo con agua y lavandina en la puerta de ingreso a la sala y alcohol para la correcta desinfección de quienes ingresen al lugar.
- La sala velatoria debe realizar la desinfección adecuada luego de cada ceremonia.
- Mantener la distancia de 2 metros entre las personas presentes.
- Mantener la distancia de 2 metros con el cajón.
- La ceremonia no debe durar más de 60 minutos.
- Los horarios de las inhumaciones deberán ser coordinados con el cementerio, para evitar que coincidan dos o más, y se aglomere gente.

